



**CONVOCATORIA INTERNA 2025**  
**UNIVERSIDAD DE LA CIÉNEGA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE**  
**OCAMPO (UCEMICH)**

**APOYO PARA LA PUBLICACIÓN, TRADUCCIÓN Y/O EDICIÓN**  
**DE ARTÍCULOS CIENTÍFICOS**

La rectoría, en coordinación con la secretaría académica con fundamento en los artículos 9 y 11 (fracciones I, II, V, XXI) del Decreto de Creación, en cumplimiento de sus funciones y conforme al programa para formación docente y fomento a la investigación:

**CONVOCA**

A profesores/as investigadores/as y técnicos/as académicos/as de tiempo completo a presentar propuestas de solicitud de apoyo para la publicación, traducción y/o edición de artículos científicos, con base en lo siguiente:

**I. REQUISITOS PARA LA SOLICITUD**

- a) Ser profesor/a investigador/a o técnico/a académico/a de tiempo completo.
- b) Contar con un período de trabajo mínimo de seis meses en la UCEMICH.
- c) No contar con apoyo para publicación de artículos derivado de proyectos de investigación que cuenten con financiamiento SECIHTI (antes CONAHCYT) o alguna otra fuente de financiamiento que no sea la UCEMICH.

**II. DE LAS MODALIDADES**

Se apoyará bajo las siguientes modalidades:

- a) Publicación de artículos científicos en revistas indexadas en bases de datos nacionales e internacionales.
- b) Traducción y/o edición de artículos científicos.



Universidad de La Ciénega del  
Estado de Michoacán de Ocampo

Avenida Universidad #3000,  
Lomas de la Universidad, C.P. 59103,  
Sahuayo, Michoacán.





### III. PERIODO DE APLICACIÓN

Podrá aplicarse en los días hábiles establecidos en el calendario escolar vigente, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el día 17 de octubre del año en curso.

### IV. DEL FINANCIAMIENTO

- El financiamiento será por un monto máximo por solicitante de hasta \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N.) o su equivalente en dólares americanos.
- Si en un artículo participan dos profesores/as se podrá considerar la suma de los montos de apoyo para la publicación.
- Para fines de la presente convocatoria, el profesor/a investigador/a o técnico/a académico/a podrá presentar solicitud de apoyo hasta que se agote su monto máximo asignado por año.

### V. DEL PROCEDIMIENTO

- Presentar la solicitud de apoyo (ANEXO 1) para la publicación, traducción o edición de artículos científicos en rectoría, la cual deberá estar debidamente requisitada (con las firmas del/a interesado/a y su coordinador/a), anexando obligatoriamente la siguiente documentación:
  - Carta de intención dirigida al rector, en donde se describan claramente los objetivos académicos o de investigación derivados de la publicación.
  - Carta de aceptación del artículo para su publicación en la revista.
  - Formato de cotización de la publicación, traducción y/o edición para lo cual deberá contener el monto solicitado por concepto (ANEXO 2).

Algún faltante en la documentación anterior anula automáticamente la solicitud.

- La solicitud será evaluada por los titulares de rectoría y secretaría académica.
- En caso de considerar el fallo como favorable, rectoría girará las instrucciones correspondientes al área administrativa para su ejecución y seguimiento.

### VI. DE LA EJECUCIÓN DEL RECURSO Y SU COMPROBACIÓN

- El CFDI es el único esquema válido de comprobación fiscal.
- Para el caso de documentos o facturas (invoice) probatorias emitidas por instancias extranjeras, la persona solicitante deberá pedir la inclusión de los datos fiscales de la Universidad en el documento probatorio, por ejemplo:

UNIVERSIDAD DE LA CIÉNEGA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO  
R.F.C.: UCE061221C52  
DIRECCIÓN: AVENIDA UNIVERSIDAD No. 3000, COLONIA LOMAS DE LA  
UNIVERSIDAD. C.P. 59103. SAHUAYO, MICHOACÁN, MÉXICO.

USO DE CFI: G03

MÉTODO DE PAGO: PAGO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN



Universidad de La Ciénega del  
Estado de Michoacán de Ocampo

Avenida Universidad #3000,  
Lomas de la Universidad, C.P. 59103,  
Sahuayo, Michoacán.





FORMA DE PAGO: EFECTIVO, TARJETA DE CRÉDITO O TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE FONDOS (el que aplique).

Asimismo, junto con el documento probatorio anterior, se deberá entregar el comprobante del pago en efectivo (depósito bancario), el probatorio del pago con tarjeta o bien la transferencia electrónica realizada (el que aplique).

- c) La ejecución del gasto por los conceptos de apoyo los realizará la secretaría de administración con base en la información presentada en el ANEXO 2.

## VII. CONSIDERACIONES ACADÉMICAS

- a) No serán sujetas de apoyo las propuestas que se pretendan publicar en revistas o editoriales que participen en prácticas predatorias, incluidas en el siguiente enlace: <https://bealllist.net/>
- b) Los artículos científicos que se presenten para esta convocatoria, preferentemente deben ser de acceso abierto.
- c) Los artículos científicos que se presenten para esta convocatoria, deben ser producto de las investigaciones apegadas a las líneas de investigación de la trayectoria a la que está adscrito el profesor que solicita el apoyo.
- d) Los artículos científicos que se presenten para esta convocatoria deberán aparecer en revistas que pertenezcan a índices como el de las Revistas Mexicanas de Investigación Científica y Tecnológica de la SECIHTI (antes CONAHCYT), Journal of Citation Reports (JCR) de Thomson Reuters, Scopus (Elsevier), Latindex, Scielo y/o Redalyc.

## VIII. CONSIDERACIONES ADMINISTRATIVAS

- a) La secretaría administrativa no reembolsará los gastos generados por los artículos que fueron publicados sin el trámite y autorización correspondiente.
- b) No se cubrirá el gasto de aquellos que incumplan con los criterios y requisitos establecidos en esta convocatoria.
- c) Las solicitudes deberán presentarse hasta con 15 días hábiles antes de la fecha límite de pago (considerar las fechas del cierre de la convocatoria), para ser evaluadas en tiempo y tramitar la suficiencia presupuestal correspondiente. En el caso de solicitudes fuera de tiempo, se podrá evaluar favorablemente, pero la asignación del presupuesto total será de forma devengada.
- d) Los requisitos y trámites para la traducción y edición de los artículos son responsabilidad del investigador, la secretaría de administración solo efectuará el pago correspondiente.
- e) La participación de los interesados en la presente convocatoria está limitada al techo presupuestal asignado en el POA 2025.



Universidad de La Ciénega del  
Estado de Michoacán de Ocampo

Avenida Universidad #3000,  
Lomas de la Universidad, C.P. 59103,  
Sahuayo, Michoacán.





## IX. CONSIDERACIONES FINALES

- a) Las discrepancias que pudieran derivarse de la interpretación de los puntos establecidos en esta convocatoria y su aplicación, serán resueltas por las secretarías correspondientes y rectoría.
- b) Las situaciones no previstas en esta convocatoria serán resueltas por las secretarías correspondientes y rectoría.

ATENTAMENTE

SERGIO MIGUEL CEDILLO FERNÁNDEZ  
RECTOR



Sahuayo Michoacán, a 07 de febrero de 2025.



Universidad de La Ciénega del  
Estado de Michoacán de Ocampo

Avenida Universidad #3000,  
Lomas de la Universidad, C.P. 59103,  
Sahuayo, Michoacán.







# ANEXO 1

## SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN LA CONVOCATORIA 2025 APOYO A LA PUBLICACIÓN, TRADUCCIÓN Y/O EDICIÓN DE ARTÍCULOS CIENTÍFICOS

FOLIO   
(Uso exclusivo de secretaría académica)

FECHA DE SOLICITUD: \_\_\_/\_\_\_/\_\_\_

### A. DATOS DEL SOLICITANTE

NOMBRE COMPLETO:	TIPO DE PLAZA (TIEMPO COMPLETO)	
GRADO ACADÉMICO:	Profesor – investigador	Técnico – académico
TRAYECTORIA:	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

### B. MODALIDAD DE APOYO SOLICITADO

MODALIDAD	MONTO SOLICITADO (PESOS MEXICANOS O EN SU CASO DÓLARES ESTADOUNIDENSES)	FECHA APROXIMADA EN LA QUE SE REQUIERE EL RECURSO
PUBLICACIÓN		
TRADUCCIÓN		
EDICIÓN		
TOTAL:		

### C. DATOS DEL ARTÍCULO CIENTÍFICO

TÍTULO:	
NOMBRE DE LA REVISTA:	
ISSN DE LA REVISTA:	
LUGAR DE PUBLICACIÓN:	
FECHA PROGRAMADA PARA REALIZAR EL PAGO:	
NOMBRE DEL PROYECTO DEL CUAL SE DERIVA LA PUBLICACIÓN:	

Universidad de La Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo

Avenida Universidad #3000,  
Lomas de la Universidad, C.P. 59163  
Sahuayo, Michoacán.





RESUMEN DEL ARTÍCULO (10 A 20 LÍNEAS):

--	--

**NOMBRE Y FIRMA  
SOLICITANTE**

**Vo. Bo.  
COORDINADOR**

*El presente anexo debe ir acompañado de la documentación solicitada en el apartado V de la convocatoria interna 2025 de apoyo para publicación, traducción y/o edición de artículos científicos*



Universidad de La Ciénega del  
Estado de Michoacán de Ocampo

Avenida Universidad #3000,  
Lomas de la Universidad, C.P. 59103,  
Sahuayo, Michoacán.







## ANEXO 2

FORMATO DE COTIZACIÓN CONVOCATORIA 2025

APOYO A LA PUBLICACIÓN, TRADUCCIÓN Y/O EDICIÓN DE ARTÍCULOS CIENTÍFICOS

FOLIO

(Uso exclusivo de secretaría académica)

FECHA DE SOLICITUD: \_\_\_/\_\_\_/\_\_\_

SOLICITUD DE APOYO PARA: (PUBLICACIÓN, TRADUCCIÓN Y/O EDICIÓN)	
NOMBRE DEL CONTACTO DE LA EMPRESA:	
DIRECCIÓN ELECTRÓNICA DE LA EMPRESA:	
TELÉFONO DE LA EMPRESA:	
MONTO A PAGAR (TOTAL EN PESOS MEXICANOS):	
DATOS BANCARIOS PARA DEPÓSITO CUENTA:	
CLABE INTERBANCARIA:	
NOMBRE DEL TITULAR DE LA CUENTA:	

NOTA: se deberá adjuntar la carta de cotización o pre-factura enviada por la empresa.

NOMBRE Y FIRMA  
SOLICITANTE



Universidad de La Ciénega del  
Estado de Michoacán de Ocampo

Avenida Universidad #3000,  
Lomas de la Universidad, C.P. 59103,  
Sahuayo, Michoacán.

Va. Bo.  
COORDINADOR